



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	La etiqueta deberá ser distinta para cada categoría de usuario, en su caso.
2.	Los envases para uso por el público en general y personal profesional tendrán una capacidad máxima de 1 kg.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 - a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2, 3, 4 y 5 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

Palabra de advertencia	Pictogramas
PELIGRO	

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría General de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

KILLMETHRIN 2.5 WP

Tipo de Producto 18

ES/MR(NA)-2020-18-00689

ES-0020514-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	KILLMETHRIN 2.5 WP
Nombres Adicionales	TRX Deltakill DELTAPOWER PROTEO WP SOWI TRX Delta fly DELTAMASTER WP DELTASECT KILL DELTASECT WP

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	Sharda Europe B.V.B.A
	Dirección	Heedstraat 158 1730 – Asse (Bélgica)
1.2.2 Número de Autorización	ES/MR(NA)-2020-18-00689	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>	-	
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0020514-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	05/03/2020	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	08/10/2028	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Sharda Europe B.V.B.A.
Dirección del fabricante	Heedstraat 158 1730 – Asse (Bélgica)
Lugar de fabricación	DTS OABE, Polígono Industrial Zabale, Parcela 3 48410 Orozco, Vizcaya, España SPACHEM S.L., Polígono Industrial Guadasequies, S/N 46839 Guadasequies, Valencia, España LUQSA, Afores S/N 25173 Sudanell, Lleida, España



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

	<p>Chemark Kft, Industrial Zone H-8182 Peremarton – Gyarlep, Hungría</p> <p>Organika Sarzyna S.A., ul Chemików 1, 37-310 Nowa Sarzyna, Polonia</p> <p>AGROL, ul. Lipowa16, Sicha Gora 59-101 Polkowice, Polonia</p> <p>S.T.I. Solfotecnica Italia SpA, Via Evangelista Torricelli 2, No disponible Cotignola, Ravenna, Italia</p> <p>Ellagret S.A., Thesis Xiropigado 19600 Mandra Attikis, Grecia</p> <p>SINAPAK S.R.L, Viale Industria e Artigianato 7 27049 Stradella, Padova, Italia</p>
--	--

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	Deltametrina
Nombre del fabricante	Sharda Europe B.V.B.A
Dirección del fabricante	Prime Business Park 2nd Floor Dashrathlal Joshi Road, Vile Parle (West), 400056 Mumbai, India
Lugar de fabricación	Heranba Industries Ltd. 101/102, Kanchanganga, Factory Lane, Borivali – (W) 400092 Mumbai India

2. Composición del producto y Tipo de formulación**2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Deltametrina	(1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil-2,2-dimetilciclopropano carboxilato de (S)- α -ciano-3-fenoxibencilo	Sustancia activa	52918-63-5	258-256-6	2.538
Dodecibenceno sulfonato de	Dodecibenceno sulfonato de sodio		25155-30-0	246-680-4	3.0



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
sodio					
Lauril sulfato de sodio	Dodecil sulfato de sodio		151-21-3	205-788-1	2.0

2.2. Tipo de formulación

WP - Polvo mojable

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H318 Provoca lesiones oculares graves. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso. P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P391 Recoger el vertido. <u>Para profesional especializado</u> P280 Llevar guantes/prendas/gafas de protección. P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente <u>Para profesionales y público general</u> P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento en puntos específicos, huecos y hendiduras por personal profesional especializado

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	<u>Insectos rastreros</u> : Tratamiento en huecos y hendiduras. El producto diluido se aplicará en huecos y hendiduras, esquinas, detrás y debajo de muebles o sitios donde los insectos puedan esconderse o descansar.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

	<p><u>Insectos voladores</u>: Tratamiento puntual en lugares donde los insectos voladores suelen descansar. El producto diluido se aplicará en alféizares de ventanas, vigas, tuberías, paredes.</p> <p>Killmethrin 2.5 WP está indicado para el tratamiento en el interior de casas y edificios comerciales y públicos, como casas*, apartamentos*, centros vecinales, cines*, cuarteles*, hoteles*, restaurantes*, bares*, hospitales*, almacenes industriales**.</p> <p>*Con la excepción de locales, equipamiento, vehículos o dependencias utilizadas para la colecta, transporte y tratamiento de residuos animales o de origen vegetal.</p> <p>**Con la excepción de locales, equipamiento, vehículos o dependencias utilizadas para el transporte, recepción, mantenimiento o almacenamiento de animales o para la preparación y transporte de alimentos.</p>
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	-Insectos voladores (mosquitos, moscas y avispas); adultos. -Insectos rastreros (cucarachas y hormigas); adultos.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización Killmethrin 2.5 WP se aplicará a través de dispositivos de bombeo o pulverizadores de baja presión (1-5 bar).
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 50 g de producto diluidos en 5 L de agua para tratar una superficie de 100 m ² Máximo 6-8 aplicaciones por año. El tratamiento contra insectos voladores se puede repetir tras 2 meses desde la última aplicación. El tratamiento contra insectos rastreros se puede repetir tras 6 semanas desde la última aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Bolsas/sacos de 5g a 5 kg fabricadas con HDPE o material complejo*: *Láminas compuestas por LDPE + Aluminio+ Polipropileno o poliéster o papel *Láminas compuestas por LDPE + Complejo metálico + Polipropileno o poliéster o papel



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Ver apartado 5.1 (Instrucciones generales de uso)

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Utilizar gafas, guantes y ropa de protección.
- Ver apartado 5.2 (Instrucciones generales de uso)

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver apartado 5.3 (Instrucciones generales de uso)

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación, son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.
- Ver apartado 5.4 (Instrucciones generales de uso)

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver apartado 5.5 (Instrucciones generales de uso)

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Tratamiento en puntos específicos, huecos y hendiduras por personal profesional.

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	<u>Insectos rastreros</u> : Tratamiento en huecos y hendiduras. . El producto diluido se aplicará en huecos y hendiduras, esquinas, detrás y debajo de muebles o sitios donde los insectos puedan



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

	<p>escondarse o descansar.</p> <p><u>Insectos voladores</u>: Tratamiento puntual en lugares donde los insectos voladores suelen descansar. El producto diluido se aplicará en alféizares de ventanas, vigas, tuberías, paredes...</p> <p>Killmethrin 2.5 WP está indicado para el tratamiento en el interior de casas y edificios comerciales y públicos, como casas*, apartamentos*, centros vecinales, cines*, cuarteles*, hoteles*, restaurantes*, bares*, hospitales*, almacenes industriales**...</p> <p>*Con la excepción de locales, equipamiento, vehículos o dependencias utilizadas para la colecta, transporte y tratamiento de residuos animales o de origen vegetal.</p> <p>**Con la excepción de locales, equipamiento, vehículos o dependencias utilizadas para el transporte, recepción, mantenimiento o almacenamiento de animales o para la preparación y transporte de alimentos.</p>
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	-Insectos voladores (mosquitos, moscas y avispas); adultos. -Insectos rastreros (cucarachas y hormigas); adultos.
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización Killmethrin 2.5 WP se aplicará a través de dispositivos de bombeo o pulverizadores de baja presión (1-5 bar).
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 50 g de producto diluidos en 5 L de agua para tratar una superficie de 100 m ² Máximo 2 aplicaciones por año. El tratamiento contra insectos voladores se puede repetir tras 2 meses desde la última aplicación. El tratamiento contra insectos rastreros se puede repetir tras 6 semanas desde la última aplicación.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	Bolsas/sacos de 5g a 1 kg fabricadas con HDPE o material complejo*: *Láminas compuestas por LDPE + Aluminio+ Polipropileno o poliéster o papel *Láminas compuestas por LDPE + Complejo metálico + Polipropileno o poliéster o papel



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

Todos los envases llevan un sistema de dosificación.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Ver apartado 5.1 (Instrucciones generales de uso)

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver apartado 5.2 (Instrucciones generales de uso)

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver apartado 5.3 (Instrucciones generales de uso)

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.
- Ver apartado 5.4 (Instrucciones generales de uso)

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver apartado 5.5 (Instrucciones generales de uso)

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Tratamiento en puntos específicos huecos y hendiduras por el público general (personal no profesional)

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda,	<u>Insectos rastreros</u> : Tratamiento en huecos y hendiduras. . El



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

descripción exacta del uso autorizado	<p>producto diluido se aplicará en huecos y hendiduras, esquinas, detrás y debajo de muebles o sitios donde los insectos puedan esconderse o descansar.</p> <p><u>Insectos voladores</u>: Tratamiento puntual en lugares donde los insectos voladores suelen descansar. El producto diluido se aplicará en alféizares de ventanas, vigas, tuberías, paredes..</p>
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<p>-Insectos voladores (mosquitos, moscas y avispas); adultos.</p> <p>-Insectos rastreros (cucarachas y hormigas); adultos.</p>
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	<p>Pulverización</p> <p>Killmethrin 2.5 WP se aplicará a través de dispositivos de bombeo o pulverizadores de baja presión (1-5 bar).</p>
Dosis y frecuencia de aplicación	<p>Dosis: 50 g de producto diluidos en 5 L de agua para tratar una superficie de 100 m²</p> <p>Máximo 2 aplicaciones por año.</p> <p>El tratamiento se puede repetir tras 6 semanas desde la última aplicación.</p>
Categoría(s) de usuario(s)	Público general (profesional no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	<p>Bolsas/sacos de 5g a 500g fabricadas con HDPE o material complejo*:</p> <p>*Láminas compuestas por LDPE + Aluminio+ Polipropileno o poliéster o papel</p> <p>*Láminas compuestas por LDPE + Complejo metálico + Polipropileno o poliéster o papel</p> <p>Las bolsas pueden suministrarse en cajas de cartón.</p> <p>Todos los envases llevan un sistema de dosificación.</p>

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Ver apartado 5.1 (Instrucciones generales de uso)



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver apartado 5.2 (Instrucciones generales de uso)

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver apartado 5.3 (Instrucciones generales de uso)

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.
- Ver apartado 5.4 (Instrucciones generales de uso)

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver apartado 5.5 (Instrucciones generales de uso)

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Se recomienda utilizar Killmethrin 2.5 WP a través de dispositivos de bombeo o pulverizadores, tomando la precaución de aplicar la solución únicamente en grietas y hendiduras, detrás o debajo de muebles y en general, en lugares donde los insectos pueden esconderse. El producto deberá ser diluido en agua en un porcentaje de 1:100. La dilución obtenida será pulverizada en una dosis de 1 litro de dilución por cada 20 m². La dilución lista para usar se aplicará a través de un pulverizador de baja presión (de mano o de mochila). La aplicación se realizará en una banda de 0.1 m de ancho en la superficies tratadas.

Agitar continuamente durante la aplicación.

Estrategias para evitar el desarrollo de resistencias:

- Cuando sea posible, se recomienda la aplicación combinada con medidas de tratamiento



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

no químicas.

- Cuando se requiera un periodo de control prolongado, el tratamiento debe alternarse con productos que contengan sustancias activas con diferentes modos de acción.
- Establecer una base y monitorizar los niveles de eficacia en las poblaciones de insectos en lugares clave para detectar cambios en la susceptibilidad a la sustancia activa. La información obtenida de la monitorización de la resistencia permite la detección temprana de problemas y proporciona información para la correcta toma de decisiones.
- Informar directamente al titular de la autorización si el tratamiento no es efectivo.
- El titular de la autorización informará de las resistencias observadas a las autoridades competentes u a otros organismos implicados en la gestión de resistencias.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- Las areas tratadas deben estar bien ventiladas.
- El producto se aplicará en zonas no accesibles a niños.
- Evitar cualquier contacto con los ojos. Lavarse enérgicamente las manos despues de la manipulación del producto.
- Cubrir los tanques de agua o comederos y otras superficies o equipamiento que pueda entrar en contacto con comida o productos alimentarios antes del tratamiento para evitar cualquier tipo de contaminación.
- Retirar cualquier utensilio que pueda entrar en contacto con comida o productos alimenticios durante el tratamiento.
- Mantener alejado de la comida, bebida o alimentos.
- Proteger la comida, utensilios o cubiertos de la contaminación durante la aplicación.
- No utilizar el producto en superficies donde se almacenen, preparen o consuman alimentos.
- Evitar la liberación al medio ambiente. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. No contaminar cursos de agua con el producto.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Este producto contiene «Deltametrina», en personas susceptibles pueden producirse parestesias bucales, así como hormigueo y adormecimiento en piel.

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

son:

- Irritación de ojos, piel y mucosas.
- Medidas básicas de actuación:
 - Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
 - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
 - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
 - En contacto con la boca, **NO** provoque el vómito, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
 - Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
 - Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
 - Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. No deje solo al intoxicado en ningún caso
- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
 - Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE
Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA
Teléfono 91 562 04 20

Medidas de emergencia para la protección del medio ambiente:

- Precauciones: Evitar su liberación al medio ambiente (aguas superficiales o subterráneas, aguas residuales, drenajes, etc...) con la construcción de barreras protectoras o sistemas de drenaje cerrado. Comunicar a las autoridades competentes las fugas o vertidos en cursos de agua, desagües, alcantarillado...
- Método y materiales para la contención y limpieza del producto: Absorber el vertido con material inerte (arena, caolín...), recoger y después colocar en contenedores debidamente identificados para su tratamiento como residuo peligroso.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2020-18-00689

KILLMETHRIN 2.5 WP

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- El producto debe almacenarse en envases herméticamente cerrados, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.
- Evitar las altas temperaturas y la acción directa de la luz solar.
- Proteger de la humedad.
- Los envases deben colocarse de tal manera que permitan la libre circulación de aire fresco.
- No almacenar junto con oxidantes, bases (soluciones causticas) o ácidos.
- Mantener alejado de alimentos, bebidas o piensos.
- Revisar regularmente los productos almacenados para detectar posibles daños.
- Bajo estas condiciones, Killmethrin 2.5 WP puede ser almacenado durante 2 años.

6. Otra información

- Descripción de tipos de usuario:

Profesional especializado: operadores de control de plagas, que han recibido capacitación específica en control de plagas de acuerdo con la legislación nacional vigente.

Profesional (profesional no especializado): usuario que aplica productos biocidas en el lugar de trabajo. Este usuario tiene algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y puede usar correctamente equipos de protección individual (PPE) si es necesario.

Público general (usuario no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.